

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7229**     *ATC CONSTRUCCIONES EN ALUMINIO, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1112/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de José Luís García Guevara y otros contra Atc Construcciones en Aluminio, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 31 de marzo de 2009 por el que se declara a Atc Construcciones en Aluminio, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 30.414,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral,

Barcelona, 6 de abril de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090022794-1